

### Resultados del Módulo de Trabajo Infantil 2015

En el cuarto trimestre de 2015 se realizó el quinto levantamiento del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) en México, esfuerzo conjunto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta información es de especial relevancia para México, así como para diversas organizaciones internacionales, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con las cuales se han establecido diversos compromisos para la erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida.

El Módulo de Trabajo Infantil 2015, se aplicó como un cuestionario anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), con cobertura a nivel nacional, por tamaño de localidad y para cada una de las entidades federativas.

En el diseño de los instrumentos de captación y generación de resultados de este levantamiento se tomaron en cuenta:

- La modificación a la fracción III, del Apartado A del Artículo 123 Constitucional (D.O.F. 17 de junio de 2014), que elevó de 14 a 15 años la edad mínima para trabajar.
- La ratificación del Convenio 138 sobre la Edad Mínima en 2015 y que entró en vigor el 10 de junio de 2016.
- El ajuste al Título Quinto Bis, Trabajo de Menores (12 de junio de 2015), artículos 173 a 180 de la Ley Federal del Trabajo, para homologar la edad mínima para trabajar y delimitar con mayor precisión las actividades económicas, ocupaciones y condiciones de trabajo peligrosas establecidas en 2012, en favor de los adolescentes trabajadores en edad permitida.
- La adopción de la Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil de la OIT (2008), en la cual se establece que:
  - La medición de las actividades productivas puede realizarse dentro de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y en la producción de bienes y servicios, en la frontera general de la producción del SCN que incluye los servicios domésticos y personales sin remuneración en el propio hogar (quehaceres domésticos).

- Bajo este contexto y para el trabajo en la frontera de la producción del SCN se establecen los conceptos de: 1) trabajo por debajo de la edad mínima, y 2) trabajo peligroso para los adolescentes en edad permitida.

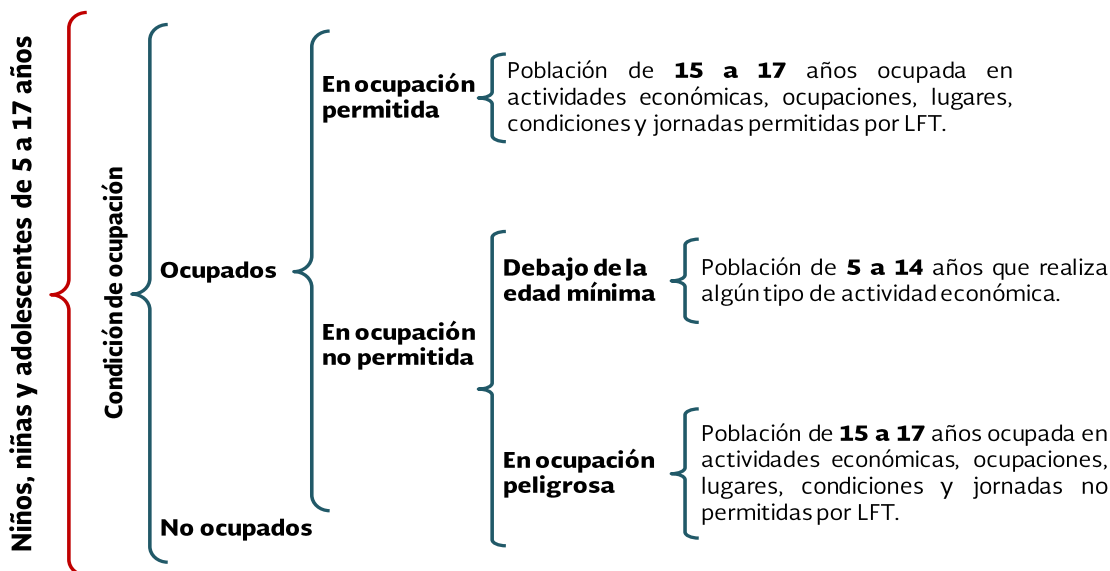
Los objetivos del módulo son:

- 1) Captar información sobre las características socioeconómicas de la población de 5 a 17 años;
- 2) Obtener información sobre actividades domésticas no remuneradas;
- 3) Tener información sobre la asistencia y/o interrupción escolar, así como las razones de no asistencia y
- 4) Identificar actividades y trabajos peligrosos.

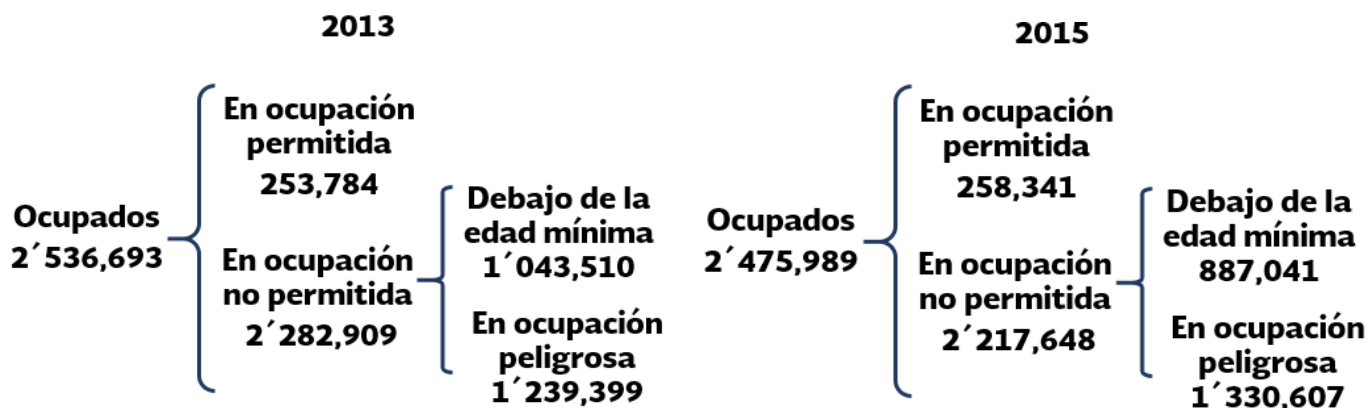
La riqueza de la información del MTI permite combinar las variables sociodemográficas y económicas del módulo, como por ejemplo la educación y su vínculo con el trabajo infantil, las edades de los infantes y la naturaleza y lugar de la actividad económica, entre otros aspectos.

Los cambios al cuestionario permiten la comparabilidad y consistencia de las cifras de los levantamientos anteriores (2007 a 2013) y, adicionalmente, permiten identificar por primera ocasión los elementos para las subdivisiones que establece la OIT en la XVII Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET) sobre el Trabajo Infantil: 1) la Actividad Económica u Ocupación y 2) los Quehaceres Domésticos.

Se definieron los siguientes conceptos relacionados con la condición de ocupación de los niños niñas y adolescentes:

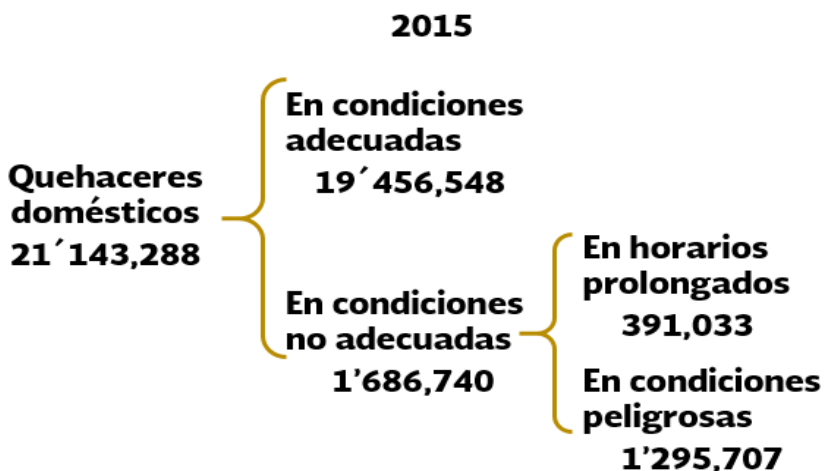


Visto en datos y haciendo comparativo entre 2013 y 2015, es de la siguiente manera:



La metodología aplicada sigue siendo la misma, solo que ahora se tiene con mayor precisión una medición del trabajo infantil por erradicar para diseñar e instrumentar acciones específicas de política pública.

También con los resultados del MTI 2015 es posible identificar actividades domésticas y si éstas se realizan en Condiciones Adecuadas o No Adecuadas, esta última son aquellas actividades domésticas que ponen en peligro al menor y afectan su desarrollo, ya sea porque se realizan en condiciones peligrosas o por un tiempo prolongado.



Estos resultados y la información completa obtenida del Módulo de Trabajo Infantil 2015, está disponible en <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/ehogares.htm> y en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/mti/default.aspx>